Significación y simbolismo de la nobleza en España

Significance and symbolism of nobility in Spain

Regina Mª Pérez Marcos[1]
Universidad Nacional de Educación a Distancia
rmperez@der.uned.es

Recepción: 07/11/14 Revisión: 15/11/14Aceptación: 21/11/14 Publicación: 05/01/15

Resumen

Los símbolos que utiliza el estamento nobiliario para representarse a si mismo son de carácter interno y externo y experimentan variaciones en los distintos momentos de la Historia, pero siempre van a cumplir una misma función: la de mostrar cómo se define a sí mismo dicho estamento y cómo se presenta en un intento de clasificación**.**

Palabras claves: Nobleza, España, Simbolismo

Abstract

The symbols used to represent the noble estate itself are internal and external and undergo variations at different times in history, but always will fulfill the same function: to show how he defines himself said estate and how it is presented in an attempt to classify.

Keywords: Nobility, Spain, Symbolism

La nobleza es un determinado estatus que tiene su base en el ordenamiento jurídico y pro-

[1] Profesora Titular de Historia del Derecho. UNED

yecta sus efectos de privilegio a la sociedad.

La nobleza aparece como un coto cerrado con espíritu de clase, que ocupa un lugar intermedio entre la monarquía, de quien dimana, y a quien imita, y el pueblo llano en quien se refleja.

La vinculación de la nobleza con la monarquía se verifica con mayor o menor intensidad según las épocas y el vigor de los monarcas. La fuerza del grupo social compensa la debilidad del Estado. A lo largo de la Edad Media la falta de autoridad central en el soberano origina la formación de grupos sociales, naturales o artificiales o consolida la fuerza de los ya existentes.

Estos grupos se presentarán muy activos cuando la autoridad del príncipe no se ha impuesto todavía en los grandes reinos, oponiendo una gran fuerza frente al Estado o frente al individuo. Por el contrario, la institución de una sólida administración real, asesta un duro golpe a la autoridad de tales grupos.

La nobleza como clase social, que hemos considerado intermedia, se representa a sí misma exhibiendo unos valores que defiende y rodeándose de un sistema simbólico específico y peculiar. Dichos símbolos serán internos y externos, y no van a ser idénticos en todos los momentos de la historia, pero siempre van a cumplir la misma función: la de mostrar cómo se define a sí misma la clase noble.

Un análisis de este aspecto de la sociedad, que investigue sobre estos temas es a nuestro parecer algo esclarecedor e importante, ya que, como dice el profesor Domínguez Ortiz[2], no puede ser completa ninguna visión de la sociedad española que no tenga en cuenta el hecho de que hubo un determinado momento en que casi la mitad de sus miembros vivían bajo el régimen señorial.

La sociedad tradicional se ha basado en la idea de que a cada persona le tocaba una función social determinada y fija según la cual le correspondía una posición social definida que llevaba aparejada una participación natural de cuyos límites no era justo salirse en el disfrute de los bienes

[2] Domínguez Ortiz, Antonio: "Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen". Madrid 1.973

económicos. Todo ello venía determinado por la procedencia familiar y conforme a tales circunstancias era inalterable. A cada cual de suyo le pertenecía una educación determinada Así quedaba desde la cuna atribuido un modo de ser o naturaleza hasta el punto de que los sentimientos y las virtudes correspondían exactamente a esa definición social de cada uno como proyección externa y reconocible por todos, de ese conjunto de datos personales identificables con un emplazamiento estamental. Cada uno debía usar aquella indumentaria y presentarse de tal manera ante los demás que pudiera precisarse enseguida su colocación en la escala social.

La función y posición de la aristocracia significa la riqueza, la cortesía como educación social de fondo, la sabiduría, el amor y el honor y toda una constelación de virtudes como la generosidad, el valor, etc.

Esta correlación en que se basa la distribución de los grupos sociales en el Medioevo queda bien reflejada en la literatura, que da testimonio de esta concepción ordenada, que somete a la misma jerarquía las cualidades morales, intelectuales profesionales y económicas[3].

Este orden tradicional y estático consistía pues en afirmar la rigurosa correspondencia entre posición social y valores personales.

Ahora bien, sí al terminar la Edad Media tiene lugar un movimiento deseñorializador en el sentido de liberar las energías sociales de este orden[4], al terminar el siglo XVI se diría que la dirección se ha invertido y se busca de nuevo un régimen de estratificación cerrada según las fórmulas de privilegio. Esta tarea de reconstrucción y fortalecimiento de la sociedad señorial va a requerir un gran esfuerzo, máxime cuando la clase nobiliaria ha perdido los valores que la animaron en su día, abandonando su condición guerrera.

La vocación guerrera[5] se mantuvo muy fuerte durante el siglo XVI. El amor al ideal, al riesgo y a la aventura llevaron a incontables jóvenes de las mejores familias a luchar en las Guerras del

[3] Gil Vicente en su obra "La tragicomedia de Don Duardos" pone en labios de una dama estos versos representativos: *Debes hablar como vistes/o vestir como respondes.*

[4] En tal sentido ha interpretado el profesor J.A. Maravall las reivindicaciones políticas y sociales de las clases populares en el levantamiento militar de las ciudades castellanas contra Carlos V.

[5] Brazo militar y brazo noble eran expresiones idénticas en los países de la Corona de Aragón.

Imperio[6]. Sin embargo, ya a finales del XVI había indicios de que la nobleza estaba olvidando su misión: los escritores empiezan a reprocharle que se apoltronaba en el ocio y prefería el tranquilo disfrute de sus riquezas a las penalidades de las campañas.

Quizás puede fijarse la fecha de 1.588 como tope de la vocación guerrera de la nobleza. Todavía en aquella ocasión se alistaron muchos en la Gran Armada; pero en adelante estos movimientos espontáneos, sin desaparecer del todo, se hacen cada vez más raros. Solía alegarse como explicación la falta de premios en la milicia, pero es evidente que había causas más profundas de orden psicológico, como el desvío hacia las letras, o sea la formación jurídica que ofrecía abundancia de cargos y provechos.

Los privilegios de que gozaban, cuyo fundamento residía en ser el brazo armado de la patria, habían caducado. En el siglo de las Luces, la nobleza buscará otras justificaciones a su función. Al paladín de invencible espada sucederá el magnate ilustrado amigo de literatos y filósofos.

El monopolio de los altos cargos por la nobleza, era un monopolio impuesto por una ideología.

Los primeros Austrias consiguieron anclar en la mentalidad de los nobles la idea de que su influencia y sus riquezas no eran bienes de que podían disponer a su antojo sino que constituían una reserva al servicio del rey y de la nación.[7]

Por todo esto, aunque a partir de 1.600 los poderes señoriales se vean vigorizados, nunca la situación podrá ya reducirse a lo que fue". En adelante la restauración del orden comportará siempre un carácter polémico y tendrá que responder a la interna inquietud de. grupos y personas que mantendrán una conciencia crítica. Hará falta una labor de propaganda que contribuya a encerrar a las conciencias en los cuadros fijos y bien definidos del orden estático de los estamentos. Esta labor de propaganda será llevada a cabo por la cultura barroca.

[6]No es leyenda el que los segundones de la nobleza española -pasaron a los tercios de Flandes. Es cierto que los capitanearon.

[7] Manifestaciones de esta dependencia era por ejemplo la obligación de los nobles de contar don el permiso real para casar a sus hijos, para enajenar su patrimonio, etc. y para todo lo que pudiera alterar el valor de una institución que debía de ser considerada como pública

La nobleza necesitará más que nunca en este momento de la utilización externa de sus símbolos que en ocasiones adoptarán formas manieristas.

La nobleza española como clase social se rige por un sistema simbólico mental, que en muchos casos coincide con la escala de valores esenciales del pueblo español, los cuales siempre serán representados por la aristocracia, quien a su vez será representada por tales manifestaciones quedando establecida una curiosa relación ambivalente entre símbolos y valores.

Analicemos algunos de ellos:

- El orgullo español.

Como dice Pfandl (PFANDL)[8] la raíz del orgullo español de nobleza hay que buscarla en el momento histórico y en las circunstancias singulares que caracterizan la Edad Media, cuando el acatamiento del rey y el hondo sentimiento del honor llevaban implícita la prerrogativa de la nobleza como distintivo y señal de méritos nacionales, particularmente en el norte de España (cuna y principio de la Reconquista). Los Navarros, Aragoneses y *Vizcaínos* reclamaban para sí el título de nobles por considerarse como los más antiguos y fieles paladines de la Reconquista: "Nos, que cada uno valemos tanto como vos y que juntos podemos más que vos, os ofrecemos obediencia, si mantenéis nuestros fueros y libertades y si no, non". Así rezaba la primitiva fórmula aragonesa de la coronación de los reyes.

En 1.548 Carlos V reformó su corte y la impuso un ceremonial a la borgoñona, es decir sustituyó aquella primitiva, ruda y franca sencillez castellana por el complejo aparato de oficiales, cortesanos y costumbres exóticas de su corte de advenedizos, y después exceptuando Felipe II, todos los demás Austrias contribuyeron en gran manera a la generalización y fomento de la predilección, inherente al carácter español, por todo lo que es ostentación o magnificencia externas; solemnes ceremonias glorias nobiliarias y guerreras.

[8] PFANDL: "Cultura y costumbres del pueblo español en los siglos XVI y XVII".

Durante los siglos XVI y XVII se exacerbó este furor nobiliario por la creciente facilidad para la fundación de mayorazgos. Esto trajo en consecuencia un crecido número de poseedores de Mayorazgos, cuya presunción y magnificencia perezosa no correspondía en modo alguno a su posición económica.

- El honor.

El honor era para todo bien-nacido como una virtud de orden interior, espiritual; era la dignidad consciente con que cada cual podía presentarse sin tacha ni menoscabo, ante Dios, ante sí mismo y ante sus semejantes. Sin embargo en las manifestaciones externas de la vida se exageraba este sentimiento del honor que solía derivar hacia un concepto puramente humano e incluso dependiente de la opinión de los demás, estimable en mayor o menor grado, hasta el extremo de que el qué dirán llegaba a sobreponerse al sentimiento último y a constituir regla de conducta. El honor y la fama se convertían conceptualmente en la realidad, como se deduce de estos versos de Lope de Vega:

> "Honra es que aquella que consiste en otro. Ningún hombre es honrado por sí mismo. Que del otro recibe la honra un hombre. Ser virtuoso uno hombre y tener méritos No es ser honrado, pero da las causas para que los que tratan le den honra."

Apenas si se tiene en cuenta que honra es algo distinto de honor estos dos concepto fueron usados en los siglos XVI y XVII en el mismo sentido. El orgullo llegó a convertirse en un refinado sentimiento de vida, en una privativa distinción que distanciaba de una zona social a ciertos elementos, que carecían de estos rasgos o caracteres distintivos.

La puntillosa y rígida observancia de privilegios o preferencias mantenidas siempre con tensión y altanería, terminó por deformar el concepto del honor y por revestirse de aparatosidad meramente externa y apreciable; hasta el punto que el que era ofendido en su honra o dignidad y no tomaba el desquite no era digno de vivir. El culto al sentimiento del honor era tan riguroso como inexorable en su ejecución y cumplimiento.

 ISSN:

Todo el que tenga autorización para usar espada o daga, desde el grande hasta el hidalgo debe vengar en duelo hasta la más mínima ofensa inferida a su honor.

El mismo procedimiento que seguía el noble para vengar con la daga agravios de honor, seguían el burgués, el aventurero o el vagabundo; la diferencia única era de que en vez de la daga se servían del puñal.

El honor es uno de los elevados temas de propaganda al servicio -de los intereses de la sociedad monárquico-señorial, como exige la creencia de que solo en este sistema de sociedad aristocrática se realiza el hombre, y no en la fidelidad a conciencia íntima. En ello está la raíz de todo sistema señorial, que no puede apelar a la conciencia y tiene que atenerse rigurosamente al orden, según nos hacen ver los mismos conflictos representados en el teatro. Cada cual se comportará como quien es, como está obligado a hacerlo según su puesto.

Es un principio de ética aristocrática que exige a uno realizar no tanto la "propia naturaleza noble", como la naturaleza de noble".

No hay una valoración intrínseca del contenido del comportamiento; se acata esa conducta por obligación social, por pertenecer a tal o cual grupo: "soy quien soy y nadie puede borrar fama tan segura ni opinión tan excelente."

De entre todo el repertorio de valores que pretende encarnar la sociedad señorial está por encima de todos, "la sangre" que en cierto modo guarda todos los demás.

Antes de seguir adelante, sería conveniente aclarar que si bien hablamos de nobleza en un sentido genérico existen divisiones y jerarquías dentro de ella que diferencian esencialmente a sus componentes. Sin detenernos a hablar de clases de nobleza específicamente, hemos de tener en cuenta sus diferencias ya que va a ser solo la cúspide nobiliaria la que funcionará con auténtico espíritu de clase y de coto cerrado también la que se servirá; de la simbología que explicamos para representarse a sí misma.

La nobleza estaba dividida en tres clases o graduaciones. La de más rango era la de los Grandes de España, que llevaban en sus venas -sangre de la aristocracia de la Edad Media e incluso de la Recon-

quista. En un principio eran solo veinticinco[9] "Grandes de España" los cuales gozaban del privilegio de poder llevar una corona en el escudo de armas. Este número fue creciendo paulatinamente. Ellos encarnan en los siglos XVI y XVII la aristocracia cortesana y de entre ellos escogía el Rey los representantes de los más elevados cargos de la nación. Gozaban de extraordinarios y numerosos privilegios como era por ejemplo el de sentarse a una indicación del Rey, permaneciendo cubiertos en su presencia; (no podían desde luego, permanecer cubiertos sino después de haber recibido la orden del clásico y tradicional "cubríos"[10]) o el de que el Monarca cuando se dirigía a ellos por escrito les diera el tratamiento de "primo", antigua costumbre que tenía su origen en los tiempos de la Reconquista, pues entonces con frecuencia los Grandes estaban emparentados con la familia real en virtud de casamientos, etc.

Además, los Grandes, tenían asientos reservados en las misas y funciones religiosas que se hacían en la corte y en presencia del Rey; tenían acceso libre en todo tiempo a las habitaciones del Monarca, incluso a la denominada "galería de los retratos", que estaba separada de la habitación particular del Monarca sólo por dos antecámaras; este privilegio recibía la denominación de "entrada" y eraconcedido por los Reyes como gracia particular a los Grandes y a algún otro personaje.[11]

Ejercían asimismo los Grandes cargos de honor como el de ir alternativamente uno de ellos a ofrecer a Su Majestad la toalla por la mañana (ellos la recibían del Camarero Mayor), representar al Soberano en los contratos matrimoniales "per procuratiomem"; sacar de pila a los hijos de los Reyes[12] y llevar a hombros hasta el sepulcro el féretro con el cadáver de su Rey y Señor. Todos

[9] PFANDL cita 25 pero hay autores que hablan de 40 familias nobles primitiva.

[10] Según el tiempo que se tardaba en dar la orden de "cubríos", se dividían los grandes en tres clases: los de la primera podían cubrirse aun antes de haber dirigido la palabra al Rey; -los de la segunda después de habérsela dirigido pero sin necesidad de esperar la respuesta, y los de la tercera después de hablar y obtener respuesta y retirarse de nuevo. Esta división de clase, no estaba sin embargo basada en ningún documento legal, sino que continuaba en virtud de una costumbre.

[11] Semejante a la galería de los retratos solía haber en algunos palacios otros salones que recibían el nombre de Salón de los Grandes.

[12] El Duque de Maura en su obra: "Vida y reinado de Carlos II" describe detalladamente en uno de sus capítulos esta costumbre: "Estilábase en los bautizos de personas Reales que Seis Grandes de España llevasen respectiva y procesionalmente, el capillo, la vela, la toalla, el aguamanil, el salero y el mazapán, adminículos de la ceremonia. Designábalos el Rey; y muy advertido de que quienes ostentaban por su Casa la dignidad de la Grandeza, no tolerarían entre sí ninguna preferencia arbitraria, -postergaba a los

estos privilegios "no por respeto a la dignidad, sino a la sangre"

Si concurren a algún tribunal a la vista de sus propios pleitos se les da el lugar inmediato al presidente. No pueden ser presos sin cédula especial del Rey; en el Consejo de Estado que es su propio y natural tribunal, no pueden ser precedidos de los Cardenales ni Presidente de Castilla, porque se sientan como entran.

Si quieren servir en los ejércitos los da el Rey el mismo sueldo que a los Generales y si no sirven y van por acaso o de camino, les toma también las armas baten las banderas y disparan la artillería como al General.

Si van a los reinos de Italia los visitan los Virreyes y les dan la preferencia en sus casas y en la calle, y cuando entran en las metrópolis de Aragón, Valencia y Cataluña, los visitan las ciudades y los reinos como en todas las ciudades de Castilla.

Desde luego, es preciso hacer una distinción especial entre los Grandes de la época de Felipe II y los Grandes del siglo XVII.

En tiempos de Felipe II vivían los Grandes, mientras no prestaban sus servicios en Guerra o hacían de Virreyes en lejanos reinos, en los heredados palacios que solían tener en provincias, pues sabido es que Felipe II no retenía a la nobleza en la corte ni para asuntos políticos, ni para los de Palacio, ni para los negocios del gobierno ni para dar brillo y lucimiento a la vida cortesana. Francisco Vendramino escribe en 1.595: "Su Majestad tenía para con los Grandes muy pocas muestras de consideración y aprecio; que les daba alguna muy rara vez un cargo y aun entonces en puntos de los más apartados de la Corte"[13].

Pero todo esto padeció una paulatina transformación en tiempos de Fe lipe IV. Los Grandes, cuyos mayores habían vivido con independencia y señorío casi feudal en su vida patriarcal se convierten

más jóvenes. A punto de celebrarse el bateo -del príncipe Felipe Próspero, no había llegado aun el Duque de Béjar, portador electo del mazapán, y en este último instante nombró el Rey al Duque de Frías. Pero este contestó al emisario de Su Majestad que "los condestables de Castilla eran mucho para llenar los huecos y vacíos de nadie". Aunque el desacato le costase un destierro. Pudo llevar por derecho propio, la toalla, cuatro años después en el bautizo de Carlos II".

[13] Así tenemos que los Duques del Infantado vivían en su palacio de Guadalajara; los de Sandoval en Denia, etc. etc.

en palaciegos y cazadores de empleos y beneficios, en ciudadanos vividores y funcionarios regios[14].

Según el juicio de un embajador veneciano en tiempos de Felipe II: "todo su afán consiste en hacer gala ante todo el mundo de sus ceremoniosas etiquetas y de sus privilegios importantísimos…"

A los Grandes seguían en rango y posición social los Caballeros, que eran miembros de las Órdenes militares y que estaban en posesión de señalados privilegios y singulares mercedes en la administración y gobierno interiores.

No se adquiría el título de Caballero por nacimiento o herencia sino por nombramiento.

En un escalón más bajo que los Caballeros estaban los Hidalgos, cuyo significado etimológico es "hijo de algo". Constituyen una especié de nobleza inferior, la nobleza de cuna. Solían ser los poseedores de aquellos esquilmados y rumbosos mayorazgos que arrastraban penosamente los restos de un pasado esplendor.

Es indiscutible que existe un tipo de vida noble que se manifiesta en la mentalidad, en las ocupaciones, en los hábitos y en los detalles materiales de su existencia. Podría ilustrarse este punto con numerosos testimonios de autores y con citas literarias que si bien consideramos de sumo interés no conducirían al propósito central de este trabajo.[15]

Pasaremos pues a hablar directamente de algunos de los símbolos externos con que se presenta la nobleza y su significado.

Esta conciencia de grupo en aumento progresivo al paso de las generaciones que era provocada por la educación que recibían en común, mediante el relato de hazañas heroicas, acabó por crear una identidad mental. El vocabulario es también un testimonio de esta solidaridad del linaje y del vigor

[14] Los Grandes desde la época de Felipe II se disputaron los puestos de gentilhombre o cámara, porque era como un paso para ascender a los más altos cargos de la nación.
[15] Ver obras del Duque de Maura: "Vida y reinado de Carlos II" y Domínguez Ortiz: "Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen" Capitulo: "La vida noble".

de esta mentalidad colectiva.

Lo que distingue a un noble, es el blasón y la divisa que ostenta; pero si bien ambos lo representan, no son la misma cosa: cada blasón es común a varias familias, agrupadas en una especie de clan heráldico; la divisa o contraseña es, al menos en su origen simples gritos de guerra lanzados en el momento del combate, que generalmente constan de una sola palabra.[16]

Otro de los signos externos de la nobleza es el apellido: que proclama los lazos de sangre y que proceden de una sola y determinada estirpe. Parece ser que el apellido tiene su origen en el hecho ritual celebrado en los primeros tiempos por algunos nobles que queriendo substraerse al yugo real sellaban alianzas entre sí mezclando su sangre en un vaso grande como señal de su unión indisoluble y por tanto de su consanguinidad. En otras ceremonias, los futuros hermanos de armas vertían también vino en la sangre e incluso mojaban sus espadas en la sangre.

Todos los nobles quieren asegurarse la inmortalidad manteniendo el apellido del clan; la pertenencia a una estirpe importante y sólida es lo que les tranquiliza. El apellido viene así a ser como el símbolo del clan, una especie de palabra totémica, dotada de ciertas virtudes mágicas.

Otros símbolos triunfalistas son los escudos de armas y el blasón: La estirpe se siente orgullosa de sus hombres, de sus virtudes guerreras y este respeto por el guerrero del pasado y por sus virtudes militares queda grabado sobre los escudos de armas.[17]

El blasón indica origen común o alianza, e incluso en tiempo de paz, será siempre un signo de unión entre las diferentes ramas de un clan.

Los nobles harán dibujar sus armas sobre las colgaduras o sobre los frescos que cubren las paredes de los salones y de las capillas. Las armas se encuentran también adornando los libros, las joyas, ciertas piezas de vestir y naturalmente las armaduras.[18]

---

[16]Esta palabra suele ser el apellido o el apodo de un antepasado, el nombre de un castillo, de un lago o de un río.

[17] En la tradición medieval, los compañeros de armas, con frecuencia parientes entre sí, llevan vestidos y armas del mismo color Los colores, armas e insignias que más tarde usarán los miembros de las órdenes de caballería tienen aquí su origen.

[18]Estos signos, al menos los colores, se encuentran igualmente en las libreas de los domésticos

Este orgullo de las armas, y el deseo de indicar mediante el blasón ostentosamente la pertenencia a una estirpe noble se manifiestan claramente en las representaciones de las casas.

Los escudos de armas denotan el orgullo de la estirpe, su poder, e incluso su dependencia frente al Estado.

El símbolo definitivo de la unión de los clanes nobiliarios lo constituye, además del apellido y de las armas, la casa. La vivienda es siempre un exponente de poderío. En caso de traición de condena o de exilio, no sólo son retenidas las personas sino también es confiscada la casa, lo cual denota de una manera espectacular y simbólica la derrota. No se trata de una simple táctica, sino más bien de una operación de tipo mágico por la que se pretende llamar la atención de todos.

Este valor simbólico que se le concede a la vivienda explica el deseo de conservar indefinidamente el palacio de los antepasados de la familia.

La casa en cuanto expresión del prestigio del apellido, debe quedar en propiedad de los descendientes y de ser posible de forma indivisa.

Otro signo externo con el que la nobleza se define a sí misma, es la que podría llamarse la tutela, solidaridad o ayuda social y que es en esencia una manera de magnanimidad con la que el noble exhibe institucionalmente su virtud y su riqueza.

La protección no se ejercía tan solo sobre los hombres que la reclaman por la misma sangre y el mismo nombre, sino también sobre todos los parientes y aliados, amigos carnales y vecinos.

Este tipo de tutela se manifestaba y se reforzaba en todas las ocasiones en que la familia noble se exteriorizaba como tal: en las ceremonias públicas celebradas en la ciudad y todavía más en las fiestas privadas.

De ahí el interés del estudio por la fiesta, como manifestación colectiva de la vida social que unía a los dueños con los clientes.

La asistencia a las fiestas[19] era uno de los signos de fidelidad al clan familiar.

En el campo y en las ciudades de Occidente, las bodas eran la ocasión de mostrar el poder, a través del espectáculo mismo, de las invitaciones a las fiestas y a las comidas, y de las distribuciones de regalos y limosnas. En este sentido la fiesta jugaba un papel social evidente ya que era el día de diversión, de exhibición y de ayuda.

Las ceremonias de matrimonio manifestaban con resonancia la cohesión de la casa noble y el lugar exacto que ocupaban en la sociedad.

APÉNDICE

ALGUNAS PECULIARIDADES DE LA NOBLEZA ARAGONESA

Entrando en los dominios de la Corona Aragonesa hay que distinguir dentro de ella los caracteres de la nobleza de cada uno de sus cuatro países: Cataluña, Valencia, Baleares y Aragón.

La nobleza de Aragón fue de origen militar y de carácter señorial, con fuerte jerarquización y duros caracteres ya que derivaba de la existencia de una gran población morisca.

Según el Marques de las Siete Iglesias, entre los títulos castellanos y los de la Corona de Aragón había la diferencia de que mientras en Castilla eran personales, en Aragón al igual que en Francia la nobleza era un atributo unido a la tierra y sin poseer un lugar no se podía obtener título.

En estos países no se llegó a desarrollar el hecho social que tuvo en Castilla con la universal apetencia de hábitos; aquella emulación frenética por conquistar honores no pasó sino muy atenuada.

En este y en otros aspectos, se manifiesta en ellos una continuidad medieval con las noveda-

[19] Se trataba con frecuencia de fiestas deportivas que exacerbaban las rivalidades trasplantando a los juegos las pasiones que mantenían las guerras.

des revolucionarias de Castilla.[20]

En lo más alto de la jerarquía nobiliaria estaban los ricos hombres, dotados por el rey de honores y feudos; eran las casas primitivas y se llamaron nobles a natura o sea de sangre para diferenciarlos de otros creados por favor real. De los ricos hombres derivan los títulos aragoneses que en el siglo XVII eran dos duques, diecisiete marqueses, veintiún condes y cuatro vizcondes.

La nobleza inferior estaba constituida por los mesnaderos, caballeros e infanzones. Los mesnaderos originariamente eran los hijos menores de los ricos hombres. Los caballeros podían ser: "de la espuela dorada", o sea, de sangre y de privilegio. La misma distinción cabría hacer respecto a los infanzones. Pero esta casuística que se encuentra en los autores de la época tenía escaso fundamento real. Mesnaderos, caballeros e infanzones no eran más que la nobleza inferior no cualificada como los simples hidalgos en Castilla o los infanzones vascos. Sociológicamente hay que distinguir sin embargo entre los infanzones auténticos y los asimilados. Los primeros eran casi todos labradores pirenaicos y en su aspecto no debían diferenciarse mucho de los caseros vascos, su número se elevaría a unos cuantos centenares (seiscientos, tal vez). Un testimonio escrito de la época de Felipe IV nos demuestra lo distintos que aparecían estos nobles de los atildados galanes que seguían al rey: "los infanzones o fidalgos, número infinito y portentoso, bajó gran copia de ellos de -las ciudades, villas y aldeas, en diferentes hábitos y trajes tanto, que más parecían labradores que hidalgos de los Pirineos. Descendían en tropas con sus capotes pardos, albarcas y alforjas, vendían do lo que les sobraba de esta ocupación y convirtiéndolo en trato; despendiendo muchas cosas de lino, caza y reses". Más pulidos serían los infanzones de privilegio, abundantes en tierra llana, en las urbes; y a ellos podían asimilarse los ciudadanos honrados de Zaragoza, única metrópoli comercial importante del reino. Entre esta nobleza inferior y la más elevada existía una marcada separación ratificada por la división en dos brazos de la representación nobiliaria en las Cortes, y

[20] La bibliografía referente a la nobleza de Aragón cuenta con dos obras fundamentales: la de Montemayor de Cuenca (incompleta) y la de Pascual de Quinto (reducida a la Maestranza de Zaragoza)

visible en la historia de la Cofradía de San Jorge de Zaragoza.[21]

La altivez feudal de la nobleza superior aragonesa había quedado muy quebrantada por la política real.

La expulsión de los moriscos disminuyó también su autoridad y riquezas.

La nobleza media e inferior mostró ciertas veleidades oposicionistas en las Cortes, centradas en torno a los privilegios de la Inquisición; los nobles insistían en que se cercenaran aquellos que contrariaban las libertades del reino; los monarcas (Felipe IV concretamente) hicieron mucho hincapié en que se mantuvieran los fueros del Santo Oficio con el pretexto del celo por la religión, pero más ciertamente porque lo habían convertido en un instrumento del poder real.

BIBLIOGRAFÍA

DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen.* Madrid, 1973

DUQUE DE MAURA: *Carlos II y su corte*, Madrid, 1911.

MARAVALL, J.A. *Teatro y literatura en la Sociedad Barroca* Madrid

JUDERÍAS: *La España de Carlos II,* Madrid, 1912.

LEACH, E.: *Cultura y comunicación*. Cambridge, 1976

PACUAL DE QUINTO: *La Nobleza de Aragón.* Zaragoza, 1916

PFANDL: *Cultura y costumbres del pueblo español en los siglos XVI y XVII,* Madrid, 1929.

SEMPERE Y GUARINOS: *Historia del luxo y de las leyes suntuarias de España*. Madrid, 1788

[21] En 1.667 se prohíbe recibir en la Cofradía a los que hubiesen -tenido "botica ni tienda abierta ni oficio mecánico, ni los hijos de aquel y los nietos del que hubiese tenido oficio mecánico", prohibición que no alcanzaba a los hijos y nietos de Cofrades, que ingresaban automáticamente.

VOSSLER, KARL: *Algunos caracteres de la cultura española*, Madrid, 1962 (4ª edición).

 ISSN: